



**PROCESO CAS N° 0012 -2019 – GR-CAJ/HRDCA**

**LICENCIADA EN ENFERMERÍA PARA SERVICIO DE CARDIOLOGÍA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de una Licenciada en Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes con patología cardiovascular.

**2. Cantidad:**

Un (01) Licenciada en Enfermería.

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Servicio de Cardiología.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS MÍNIMOS  | DETALLE  |
|---------------------|--|
| Experiencia Laboral | <p><b>Experiencia General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b>.</li> <li>- De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud <b>(Deseable)</b></li> </ul> <p><b>Experiencia Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar desempeño de funciones afines al puesto o servicio, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b></li> </ul> <p><b>Experiencia en el Sector Público:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar un (01) año SERUMS. <b>(Indispensable)</b></li> <li>- Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</li> <li>- No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías.</li> </ul> |



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA  
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 02 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

|   |   |
|---|---|
| <b>Competencias</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Genéricas:</b> Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</li><li>- <b>Específicas:</b> Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</li></ul>   |
| <b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Título Universitario de Licenciada (o) en Enfermería</li><li>- Título de especialista en Cardiología y/o constancia de estudios de especialidad afines al servicio convocado ( UCI, SOP, Emergencia).</li></ul>   |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b><br><i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio convocado, realizados a partir del año 2015 a la fecha. <b>(Indispensable)</b></li><li>- Acreditar estudios de especialización no menor de seis (06) meses <b>(Indispensable)</b>.</li><li>- Cursos de capacitación en reanimación cardio pulmonar (RCP) y/o atención del paciente crítico.</li><li>- Cursos de capacitación en gestión de los servicios y manejo de equipos médicos.</li><li>- Cursos de capacitación en procedimientos especiales de enfermería y registros de enfermería.</li></ul> |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento de las funciones de enfermería.</li><li>- Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación de urgencia y emergencia cardiovascular.</li><li>- Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. <b>(Indispensable)</b></li><li>- Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. <b>(Indispensable)</b></li></ul>  |

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Licenciada en Enfermería en el servicio de Cardiología.

#### Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos.
- Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente.
- Realizar el seguimiento del cuidado del paciente en el ámbito de su competencia.
- Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- Brindar asistencia durante la realización de los procedimientos cardiovasculares y de apoyo al diagnóstico (cardiología intervencionista).
- Gestionar la ropa hospitalaria, material médico quirúrgico, insumos y equipos necesarios para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Participar en el diseño, organización y ejecución de las actividades preventivo-promocionales a nivel individual y colectivo en el ámbito de competencia.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 02 - 2019**



*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

- i) Participar en las actividades de información, educación y comunicación y orientación a los usuarios en el ámbito de su competencia.
- j) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos según requerimiento o necesidad del servicio.
- k) Capacitar, entrenar y supervisar al personal a su cargo para el desempeño de las funciones asistenciales del servicio.
- l) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad
- m) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- n) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado ( SIS, FOSPOLI) en el marco de la política de humanización de la atención de salud y normas vigentes
- o) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal de la institución, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- p) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- q) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes
- r) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- s) Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe. Inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| <b>CONDICIONES</b>                      | <b>DETALLE</b>   |
|---|--|
| <b>Lugar de prestación del Servicio</b> | Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N   |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Tres meses, computados desde la firma del contrato   |
| <b>Remuneración mensual</b>             | S/ 1,500 (Mil quinientos 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.   |
| <b>Otras condiciones esenciales</b>     | No tener impedimentos para contratar con el Estado.<br>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.<br>No tener sanción por falta administrativa vigente. |